



# Plaza de Toros de Madrid



EL DOMINGO 2 DE ABRIL DE 1911

SE VERIFICARÁ (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE) UNA

## GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE LA

### Asociación de la Prensa

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

## NUEVE TOROS

de las acreditadas ganaderías y con las divisas siguientes: **dos**, con verde y encarnada, de la de **D. J. Anastasio Martín**; **tres**, con negra, de la de **D. Pablo Benjumea**; **dos**, con celeste y blanca, de la de **D. Felipe de Pablo Romero**; **dos**, con azul y encarnada, de la del **Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma**, todos de Sevilla.

#### LIDIADORES

PICADORES.—Manuel de la Haba (*Zurito*), Antonio Luque (*El Gordo*), Francisco Codes (*Melones*), Pedro Navarrete (*Cantaritos*), Cipriano Moreno (*El Moreno*), Felipe Salsoso, Miguel Torres Carranza y Florentino Izquierdo (*Broncista*); en el caso de inutilizarse los ocho, no podrá exigirse otros.

#### ESPADAS

**Rafael González (Machaquito)**  
**Vicente Pastor, Rafael Gómez (Gallito)**  
**Antonio Boto (Regaterín)**

**SOBRESALIENTE DE ESPADA, con obligación de matar el último toro (que será de Benjumea)**

## RAFAEL GÓMEZ

BANDERILLEROS.—Ricardo Luque (*Canarú*), Manuel Saco (*Cantimplas*) y Enrique Berenguer (*Blanquet*); José Balbastre (*Pepín de Valencia*), Ramón Arango (*Aranguito*) y Emilio Moreno (*Morenito de Valencia*); Manuel Blanco (*Blanquito*), Fernando Gómez (*Gallito chico*), Elías Labrador (*Pinturas*) y Manuel Álvarez (*Posturas*); Victoriano Boto (*Regaterín II*), Plácido Palomino y José García (*Doble*).

PUNTIILLEROS.—José González Madrid, Francisco Torrijos (*Pepín*) y Juan Antonio Megía.

Para mayor orden de la lidia las cuadrillas alternarán en la siguiente forma. Los toros 1.º, 4.º, 5.º y 8.º, serán lidiados por las de **MACHAQUITO** y **REGATERÍN**; y los toros 2.º, 3.º, 6.º y 7.º, por las de **PASTOR** y **GALLITO**.

La corrida empezará á las **TRES Y MEDIA** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará á las **ONCE Y MEDIA**, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de **UNA PESETA**, en la Administración de la Plaza, situada en el Patio de Caballerizas

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros

#### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

LOCALIDADES	PESETAS			LOCALIDADES	PESETAS			
	Sol	Sol y Sombra	Sombra		Sol	Sol y Sombra	Sombra	
Barreras.....	7	13	22	Gradas....	Delanteras.....	7	13	22
Contrabarreras.....	6	9	13		Fila 1.ª.....	5	7	9
Delanteras.....	6	9	13		Filas de la 2.ª á la 4.ª.....	4	7	9
Filas de la 1.ª á la 5.ª.....	5	7	9		Tabloncillos.....	5	7	10
Filas de la 6.ª á la 11.ª.....	4	6	8		Balconcillos.....	5	7	10
Tendidos....	5	7	9	Andanadas....	Delanteras .....	6	15	20
Tabloncillo.....	5	7	9		Fila 1.ª.....	3,50	7	8
Balconcillos, delanteras.....	5	7	10		Filas de la 2.ª á la 4.ª.....	3,50	7	8
Balconcillos, fila 1.ª.....	4	6	9		Tabloncillos.....	4	7	8
Sobrepuestas, delanteras.....	5	7	13	Balconcillos.....	4	7	8	
Sobrepuestas, fila 1.ª.....	5	7	9	Palcos ....	Con diez asientos.....	70	70	200
Mta. del toril								
Delanteras.....	9	15	20					
Filas 1.ª y 2.ª.....	4	7	9					

Toda localidad pagará el 20 por 100 de impuesto con arreglo á la ley del Timbre.

**NOTA** Los Sres. Abonados á las corridas de toros de la última temporada de 1910, podrán recoger sus respectivas localidades en el Despacho de las Cuatro Calles, el martes 28 de Marzo, de diez de la mañana á siete de la tarde, previa la presentación del talón de Abono.

El jueves 30 y viernes 31, de diez de la mañana á siete de la tarde, los Sres. Socios podrán recoger los pedidos que la demanda de las localidades no abonadas permita servir, en el local de la Asociación de la Prensa, San Marcos, 44.

Las localidades sobrantes, se expenderán el *Sábado 1.º de Abril*, de nueve de la mañana á siete de la tarde y el *Domingo 2*, día de la corrida, hasta las tres y media de la tarde, en los Despachos establecidos en las Cuatro Calles y en la calle de la Victoria, 3, y desde la una y media en adelante, en los Despachos de la Plaza de Toros, el día de la corrida.

**NOTA** En el caso de que por suspensión, motivada por el estado del tiempo, no pudiese efectuarse la corrida el día que se fija, se verificará en cualquiera de los días sucesivos, y esta modificación no implica derecho á la devolución de los billetes adquiridos, siempre que el espectáculo se verifique en las mismas condiciones anunciadas.

No se darán contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

**NOTA** Son Tendidos y Gradas de Sol, los señalados con los números 4, 5, 6 y 7; de Sol y Sombra, el 3, 8 y el 2, este con precio de Sombra; y de Sombra, el 1, 9 y 10.—Son Andanadas de Sol, la 2.ª y 3.ª; de Sol y Sombra, la 4.ª y 1.ª, esta con precio de Sombra.—Son Palcos de Sol, del 29 al 46 y del 79 al 82; y de Sombra, del 3 al 10, 25 al 28 y del 90 al 115.

R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 11 duplicado



Corros	Sus nombres	Resena	Fanaderias	Caballer muertos
1	Guapito nº 64	Cardeno claro	J <sup>o</sup> Jori Anastasio Martin	3
2	Galquito " 1	Borrando en c	" Pablo Benjumea	1
3	Corbatillo " 67	Borrando en cardeno	" Felipe de Pablo Romero	0
4	Murillo " 30	Negro medio	" Conde de Santa Coloma	2
5	Canastero " 79	Negro medio	" " " " " "	2
6	Tokallito " 28	Borrando en castano	Felipe de Pablo Romero	0
7	Tenero " 38	Borrando en negro capirote botinero	Pablo Benjumea	0
8	Relator " 14	Negro entrepelao	" J. Anastasio Martin	Foguado
9	Sornillero " 24	Negro bragado	" Pablo Benjumea	1